



haofan, que tan malo le parecia a él? Y si advertirle era pecado, ¿no serian mayores los que él habria de cometer por ignorancia?

Nada, nada. No lo entendía y él necesitaba saberlo. Sin comprender tanto misterio no podía estar tranquilo y la tranquilidad es la mayor de las necesidades del espíritu. ¿Qué le importaba a él comer pan si no saciaba su hambre espiritual? El cuerpo se alimenta con faisanes o con patates, pero el alma no se alimenta más que con verdad.

Una mañana de dudas le rodeaba. En el centro de una esfera translúcida cayó de repente y por ninguna parte podía ver de donde procedía aquella luz imprecisa que hasta él llegaba. ¡Decididamente rompería la esfera!

¡Quinientos pasos más y alcanzaría el cielo y abrazaría a su madre!

¡Pero qué temores! El corazón parecía pugnar por reventarle el pecho; sería de gozo o que le avisaba algún mal próximo? En el monte había lobos y tal vez le matarían. ¡Mejor! Así iría con toda seguridad y más rápidamente al cielo a encontrarse con su madre.

El sudor aumentaba y era punzante, ortigoso; hinchábansele las venas; visiones horribles exaltaban su imaginación... un temblor palpitante estremecía su cuerpo; la ansiedad crecía en su pecho, y el miedo le erizaba el cabello y el camino.

De pronto se detuvo como clavado en el suelo, poseído de una especie de asombro entre desilusión y temor.

El cielo se veía igual que desde el fondo del valle. ¿Tampoco podría ver nada desde lo alto de los montes?

Pero creía oír o presentir un murmullo al otro lado, más allá de la cima y era como de voces y quejidos y risas y lloros de hombres! ¿Sería cierto o un producto de exaltación?

Mayor fué su ansiedad, mayor su deseo... Sus ojos le zumbaban; el martilleo agitado de sus venas, el temblor de todos sus miembros era más violento; las piernas se negaron a sostenerle y se vio precisado a marchar arrastrándose como un reptil.

¡Ya estaba muy cerca... y oía más claros los lloros y las risas y los quejidos y las voces. ¿Qué sería aquello? ¿Podría dar crédito a sus sentidos? ¿Sería aquello el infierno?...

¡Volverse? ¡Jamás! Obtúrase los oídos con sus manos para no oír aquel tormentoso ruido, reptó apoyándose en sus codos y rodillas, asomó la cabeza y ¡oh, portentoso! ¡El mundo no era lo que él creía!...

¡¡¡Había más mundo!!!

*Sanson Carrasco.*

### Sección pedagógica de Puente-Almuhey

#### Convocatoria

Compañeros: Para la renovación de esta Junta es indispensable que todos cuantos se hallen adheridos concurrán al local designado el día nueve del próximo mayo y hora de las trece. En dicho día se disertará sobre el siguiente tema: "Medios de que puede valerse el Maestro para fomentar la asistencia de los niños a la Escuela".

Vuestro invariable compañero, Benito M. Murciego.

P. Almuhey abril 1915.

### Asociación de Maestros del partido de Astorga

-(-)-

#### CONVOCATORIA

Con objeto de cambiar impresiones entre los asociados, estudiar varios asuntos de interés y presentar las cuentas de esta Asociación, correspondientes al año de 1914, se convoca a todos los socios a reunión general para el domingo, nueve del próximo mayo, a las once de la mañana, en esta Ciudad, y local de costumbre.

Astorga 26 de Abril 1915.  
El Presidente, Juan A. Sánchez

### PRESUPUESTOS

No se han recibido en la Sección administrativa los presupuestos adicionales del material para el corriente año, de los pueblos siguientes:

**Partido de Astorga.**— La Milla del Río, Hueras del Río, Quiñones, Villanueva de Carrizo, Valdeveigas, Zacos, Chana, Pobadura de la Sierra, Villaviciosa, Olegos, Ferreras, Martín del Agostedo, Otero Escarpizo, Piedraíta, Baillo, La Cuesta, Villarino, Tejados, Bustos, Culebros, Manzana, Ucedo, Quintana de Fon, Priaranza Valduerna (niñas), Santa Colomba de Somoza (niños), Oteruelo de Somoza (niños), Oteruelo y Morales.

**Partido de La Bañeza.**— La Nora, La Antigua, Grajal de Rivera, Bercianos del Páramo (niños), Calzada de la Valdería, Cebrones del Río, San Juan de Torres, Laguna Daiga (niñas), Saludes de Castroponce (niños), Torneros de Jamuz, Castrotierra, San Feliz de la Vega, Villanera, San Esteban Nogaes (niñas), Villanueva Jamuz (niños y niñas), Santibáñez de la Isla, Soto de la Vega (niños), Mansilla del Páramo (diurnos), Villamontán y Fresno de la Valduerna.

**Partido de Murias y Paredes.**— Murias de Paredes (niñas), Rodicó, Vivero, Irede, Meroy, San Feliz de Babia, Castro de la Lomba, Láncara, Caldas, Rabanal, Campo y San Pedro, San Esteban de la Vega, Santa Eulalia, Palacios del Sil (niñas), Susaño, Arizna, Villaiguasán, Robledo, Pinos S. Emi lano, Adraños, Callejo, Camposallinas, Villayuste, Soto y Amio, Santoventia, Balbuena, Villadepa, Santibáñez de Atienza.

**Partido de León.**— Oteruelo, Veilla de la Reina, Valsemans, Villar de Mazarife (niños), Banuncias, Gradefes (niñas), Santibáñez de Rueda, Valdivieco, Villafidayo, Cañizal, Valdealsó, San Bartolomé, Mansilla Mayor, Villaverde de Sandoval, San Andrés, Villacedré, Carbajosa, Paradilla, Villafeliz, Robledo de la Valdoncina, Vegas del Condado (niñas), Cerezales, Castro, Santa María del Monte, Villarodríguez, Vega de los Arboles, Róderos, Santa G'aja, Tolános, Robledo de la Valdoncina, Méizara, Robledo de Torio y Villafelá.

**Partido de Ponferrada.**— Columbrianos, Ozas, San Lorenzo, Valdecañada, Alvares (niños), Santa Marina de Alvares, San Román de Bembibre, Benusa, Llamas, Colomba, Odollo, Marrubio, Noceda de Cabrera, San Pedro Castañero, Villaverde de los Cestor, Matachana, Cebrens, Robledo de Losada, Quintanilla y Ambaguas, Forna, Boeza,

Lago de Carucedo, Carucedo, Las Médulas, Espinoso, Compludo, Palacio de Compludo, Riego de Ambroz, Acebo, Argayo, Voces, Paradela de Muces, San Pedro de Trones. Villanueva de Valdezza, San Clemente, Los Montes de Valdezza, Ferradillo y Santa Lucía, San Adrián de Valdezza, y Toreno (niñas).

**Partido de Riaño.**— Villafra, Retuerto, Perquera, Camposolillo, San Cibrán, Isoba, Maraña, Rivota, Posada de Valdeór, Soto de Valdegrueda, Ferreras, Armada, Rucayo, Valdoré.

**Partido de Sahagún.**— Cea (niños), Mondreganes, La Ribe, Palacio de Rueda, Quintanilla de Rueda, San Cipriano de Rueda, La Vega de Almazá, Cabrera y Espinosa, La Aldea del Puente, Villeza (Santa María del Monte, Grajalejo, Arcayos, Veilla de Valderaduey.

**Partido de Valencia de Don Juan.**— Fresnellino, Gijosos, Fuentes de Carbajal (niñas), Gusendos, Alvires, Valdesaz, Veilla de los Oteros, Fuentes de los Oteros, Villamarco, Palacios de Fontecha, Villibañe, Villagallegos, Villademor de la Vega (niñas), Villafel (niños), Villahornate, Villarrabines.

**Partido de La Vecilla.**— La Vecilla, Veneros, Carmenes, La Escina, Fresnedo, Brugos, Serrilla, Fontún, Barrio de la Tercia, Santa Colomba de Curueño, Barrillos, Ambaguas, Debesa de Curueño, Gallegos.

**Partido de Villafra.**— Magaz de Arriba, Campelo, Corrales, Berlanga, Camponaraya (niñas), Magaz de Abajo, Tejado, Villaverde, Viariz, Cabeza de Campo, Fabero, Lillo, Bécena, Otero Fontoria, Cariseda, Otero, Cuelo, Sobredo, Cabarcos, Sobrado, Trabadelo (niñas), San F. do Sec, Sésamo (niños), Espinareda, de Vega.

### Ocurrencias

#### de un desterrado

Para mi querido amigo Florentino Rodríguez y Rodríguez

#### III

El maestro siguió. Dos minutos después, estaba en la cabana del jefe supremo de San Euclides y su respectiva vicinidad. Todos le curiosaban creyéndole algún nuevo redentor o un espíritu satánico. Raro era en efecto en aquel país el vivir elegante del maestro, su bigotillo sedoso y sus cabellos rizosos y bien cuidados. Don Roca—ado aprovechó esta ocasión para filosofar un poco y satisfacer los rostros engreídos por el orden perturbado en la comarca. Imitando a los grandes oradores y redentores del humano mundo y con cierto aire pedantesco dijo:

—Señores: A pesar de que el eje fundamental de la educación se subdivide en ramas que parten a todos los puntos del globo y de que estas ramas se bifurcan en otras, a pesar, digo, de todo esto, quedan aun en esta dilatada Humanidad, seres que no han recibido la caridad de sus semejantes, el apoyo de los hombres ni esa gracia especial del hombre culto, que se llama educación. (Se le escuchó atentamente.)

Sin embargo, mis queridos amigos, no os apuréis; no os ruboricéis de permanecer todavía en el último lugar del instruido. Esa mano oculta y poderosa que todo lo pugna, y todo lo hace, esa mano, digo, me ha predestinado a mí, a un misero mortal, para ser el regenerador de vuestras inteligencias y el amigo íntimo de vuestros sentimientos, de vuestros hijos, de vues-

tras hijas y de vosotros mismos. A vosotros, amados hermanos en esta Selva, os hacía falta un elixir, un tónico que reconstituye vuestras gastadas energías intelectuales. Este regenerador, este elixir, este hombre soy yo, es el maestro que la nación, vuestra Patria, para vosotros desconocida, os envía desde allá lejos, a fin de sacros de ese abismo insoluble en que os sumergis. Yo, amigo de mis hermanos, sacrificado completamente por ellos y para ellos, vengo aquí de luengas tierras pisando esta hermosa capa de nieve, que la madre naturaleza se ha servido enviarnos. Mi vida es el calor de vuestras inteligencias que ha de fundirlas en nuevos moldes, para que desaparezca lo amorfo de ellas, cual lo hace el calor del sol y de las entrañas de la tierra, con esta nieve que pisáis. Soy joven, más no desmayéis, euclideses, que mis fuerzas son inagotables. Conmigo empieza aquí una nueva era, la era primaria en el adelanto científico de vuestras familias y del vuestro.

En vosotros, amados hermanos, veíais, cifro yo mis esperanzas, mis deseos y mi felicidad. Sólo de vosotros, de vuestra constancia, honradez y laboriosidad depende mi dicha. Que este pueblo hidalgo no tenga que sentir nunca, desde hoy, la apremiante necesidad de ese elixir de que antes os hablaba. Yo, señores, vengo en paz; mi bandera es blanca; no quiero luchas que sólo son propias de gente incivil. Detesto todo cuanto pueda oponerse al curso normal de mi camino. Esos palos, esas estacas, todo ese aparato, hermanos míos, engríeme mi sangre, enerva mis músculos y me confunde con el hombre vulgar. Nada de luche, la paz sea con nosotros en este diminuto reino donde seremos todos unos y todas unas. No vengo yo a este país, como conquistador, ni como guerrero; no vengo tampoco a usurpar vuestras haciendas, ni a robaros a vuestras hijas; yo, amigos míos, vengo a pacificar, a crear, nunca a destruir. Yo, silvestres habitantes de San Euclides, vengo a este pueblo caballero a proseguir la obra del gran educador Pestalozzi. He nacido para los demás y me sobra a mí mismo. Mis haciendas, todo cuanto poseo, lo emplearé en fomentar la educación de este país. Las modernas corrientes que adopta el saber humano penetrarán aquí, y yo, su fanador, el hombre que redimí a tantos seres, me verá elevado al puesto glorioso de reina la gratitud y el amor.

—Pasaré al lado de mi antecesor Pestalozzi, y aun me atreveré a discutir cual obra de entrambas es más meritoria. Retaré al campo del honor a esos pedagogos y filósofos que escribieron al lado de cómodos divanes sin llegar a verse rodeados de nieve, en una desierta montaña y con gente incivil. Comenio, Locke, Montaigne, Herbart, Voltaire, Schmidt, Dittes, Benke, Leibnitz, etc., etc., caerán rendidos a mis plantas en prueba de sumisión a un genio incólume. ¿Y como no? ¿Qué han hecho más meritorio esos venerables personajes de la Ciencia? Alegros hijos de San Euclides; dados por satisfechos de que el brillo del alma empiece desde ahora a renacer en la vuestra. Dominad vuestras pasiones, no veáis en mí al usurpador de los derechos que la Naturaleza, nuestra gran madre, os concedió, sino al peregrino que os trae el agua de redención. Mi vida nómada no ha de sufrir menoscabo en este pequeño círculo, porque mi ideal es sublime y ha de salvarnos. Cuando allá a lo lejos, se descubre ese ideal, el alma

se ensancha, los pulmones se amplifican y el hombre se siente otro hombre. Hoy, amados compañeros, termino mi aserto. Aquí quedo para proseguir mi camino en el terreno de la educación.

Que este abrazo (ofrecido a Mestre Ramón) sea el símbolo de la paz, de la fraternidad y de la unión entre los habitantes de San Euclides y el nuevo huesped. He dicho.

La alegría dibujábase en el rostro de los campesinos, aunque maldito lo que entendieron de cuanto el joven maestro les había dicho.

### Oposiciones restringidas MAESTROS

Según habíamos anunciado, el día 22 dieron comienzo, en el salón de actos de la Escuela Normal Superior de Maestros de Oviedo los ejercicios de oposición a escuelas vacantes en este distrito universitario, que habrán de proveerse en el turno llamado restringido.

El primer ejercicio, sobre Didáctica pedagógica consistió en desarrollar por escrito y en el espacio de tres horas, el tema del programa señalado con el número 13 que estaba redactado así:

«El dibujo y la caligrafía.—Marcha que debe seguirse en la enseñanza de estas asignaturas.—Medios auxiliares de que debe valerse el maestro.»

El número de plazas que han de proveerse son ciento; se presentaron ciento sesenta y nueve y entre éstos treinta sólo aspiran a quitar derechos limitados y como no cubren plaza, puede decirse que los maestros que han de luchar por conseguir el triunfo de las cien vacantes quedan reducidas a ciento treinta y nueve.

### OFICIAL

Algunas Secciones provinciales de Instrucción pública han hecho presente a esta Dirección general que muchos Maestros dejan de cumplir el precepto de rendir anualmente a la Sección provincial las cuentas del material de sus Escuelas, obligación que terminantemente les impone las Instrucciones 24 y 25 de las dictadas en 14 de Marzo de 1911, y considerando que es absolutamente necesario cumplir aquel precepto como prueba de buena administración, que interesa sobre todo a los Maestros Nacionales.

Esta Dirección general ha resuelto que por esa Sección se recuerde a todos los Maestros de la provincia el cumplimiento de aquella disposición, dando un plazo de treinta días para que presenten sus cuentas justificadas del año 1914 los que aún no lo hubiesen verificado; y trascurrido el plazo, deberá V. S. comunicar a este Centro directivo los nombres de los Maestros y Maestras, si hubiese alguno que haya dejado de hacerlo, para adoptar en vista de ello las resoluciones que se juzguen oportunas y que sirvan para corregir su falta de celo y obediencia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1915. Bullón.

tomar parte en las mismas, han sido sorteados a los efectos del servicio militar, y en breve han de ser llamados para ingresar en filas.

Considerando que a los Maestros que se hallen en ese caso no sería justo exigirles el requisito de la edad para la práctica de los ejercicios, no tan solo porque durante el tiempo que permanezcan en el Ejército han de verse privados de tomar parte en otras oposiciones, sino también porque los servicios que a la Patria prestan en aquél son motivos bastantes para que queden exceptuados del precepto reglamentario referente a la edad.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Que sean admitidos a las oposiciones del turno libre para proveer Escuelas Nacionales de Primera enseñanza, los maestros que sin tener la edad reglamentaria justifiquen que han sido sorteados para el servicio militar, y se hallen pendientes de llamamiento para ingresar en Caja.
- 2.º Que las plazas que pudieran obtener estos maestros, serán servidas por medio de sustitutos durante el tiempo que permanezcan en filas, disfrutando el maestro sustituto la mitad del haber y demás emolumentos e ingresando el otro medio haber en la Caja de Derechos pasivos del Magisterio.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.— Madrid 20 de abril de 1915.—Esteban Collantes.

En la imprenta de este semanario se hace toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos

## NOTICIAS

La Comisión Central de la Sección de Socorros Mútuos exige, para resolver en el expediente del socorro contraído por don Miguel Díez, partida de nacimiento de don Angel Díez y que se aclare si deja o no sucesión.

Nuestro particular amigo el digno Inspector Jefe de primera enseñanza que fué de esta provincia, don Antonio Alonso, nos escribe participándonos haberse posesionado de su nuevo cargo en Zamora, desde el cual nos ofrece sus servicios.

Le agradecemos su atención y celebramos muy de veras la entusiasta acogida que le han dispensado los maestros zamoranos, sus antiguos amigos y compañeros de profesión, que conocen sobradamente, como los de esta provincia, su proceder correcto y caballeroso y su benevolencia para con todos.

Se ha remitido a la «Gaceta» la relación de Maestras interinas, con derecho a ingresar en propiedad, por tener servicios anteriores a 1.º de julio de 1911. Figuran en ella 2,034 maestras y hay varias excluidas por causas diversas.

La relación de maestros aún no está terminada.

El Ilmo Sr. Gobernador Civil ordenó al Alcalde de Castrocon-

trigo la clausura de la escuela de Torneros de la Valdería hasta que reciba nuevas órdenes sobre el particular.

Por la Dirección general se han concedido diez mesas biperpersonales, modelo del Museo Pedagógico, a cada una de las escuelas de Villavidel, Carrizo (niños) y Murias de Rechivaldo.

Por la Dirección se devolvió a la Inspección nueva denuncia de los vecinos de Llépresa contra la maestra de dicho pueblo.

La Dirección general, en virtud de consulta de varias Secciones administrativas, ha resuelto:

1.º Que cuantos maestros y maestras no rindan las cuentas del material percibido, dentro de los plazos reglamentarios, se reintegre de sus haberes al Estado el importe del material no justificado.

2.º Que aquellos que no hayan completado el expediente personal, o no remitan la documentación necesaria, se dé cuenta en cada caso del maestro o maestra desobediente, para que la Dirección general imponga a los morosos las multas y correcciones que procedan.

La ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Instrucción pública, ha resuelto que en la nómina en que ingresan por primera vez los maestros interinos, se acompañe la copia de la partida de nacimiento para justificar que tienen 21 años cumplidos, sin cuyo requisito no podrá acreditarse haberes.

Se ha concedido el pase al segundo período de observación a la maestra de Rodiezmo, doña Concepción Villa Veltrán.

Ha sido admitida la renuncia a la maestra interina de Rodillazo (Cármenes).

Se concedió licencia para actuar en oposiciones a los maestros de Olleros de Alba, Noceda del Bierzo, Villarino y Brugos.

El maestro de Aleje, solicita diez días de licencia para asuntos de familia.

Durante el mes de Junio y primera decena de Julio se verificará en Madrid, organizado por el Patronato de anormales, un cursillo de enseñanza de especialidades pedagógicas para Maestros. El número de alumnos es limitado y no se les da subvención alguna.

Advertimos a los que remiten al Representante provincial instancia solicitando ingreso en la Sección de Socorros, que es indispensable traiga el V.º B.º del Presidente de la Asociación de partido.

En respuesta a varias cartas

de suscriptores diremos que la Dirección general ha dispuesto que solo en casos de jubilaciones voluntarias se envíen expedientes al Ministerio, y que en las jubilaciones forzosas, queden jubilados los Maestros sin declaración previa de Real orden a partir del día en que cumplan 70 años de edad, si reúnen 20 de servicios, contándose desde esa fecha el plazo de seis meses para el cese definitivo

El Ministerio por R. O. de 22 de marzo último, acordó el ascenso a 1100 pesetas de la maestra de Vega de Espinareda doña Elvira Valcarce, y que las diferencias de sueldo se acrediten en nóminas especiales para cuando haya créditos.

Fué desestimada la instancia de doña María Luísa de Prada, maestra de la escuela nacional de niñas de Camponaraya, en que solicitaba figurar en el Escalafón con el ascenso antes que la señora Escuredo y Oviedo.

Ha sido ascendido al sueldo de 1.500 pesetas don Francisco Etchaverry, maestro de Villafraña del Bierzo.

**Permuta.**—La desea un Maestro de la provincia de Guipúzcoa, con derechos limitados, incluido en la 8.ª categoría del Escalafón, en villa con buenas vías de comunicación y toda clase de comercios, con otro de la provincia de León o Palencia que se halle en las mismas condiciones. Se prefiere la primera.

Informará el Sr. Cura párroco de Villanueva del Carnero.

El día 23 firmó S. M. un Real decreto aprobando el Reglamento, orgánico del Cuerpo de Inspectores médico-escolares.

El Ministro está estudiando las modificaciones que piensa introducir en la provisión de escuelas por el concurso general de traslado a fin de evitar lo que está sucediendo con el concurso actual.

Dichas modificaciones, parece ser que no serán del agrado de los Maestros, y por eso la Asociación Nacional presentará una fórmula con las aspiraciones del Magisterio.

Hablando ayer con el Jefe de la Sección, Sr. Bravo, nos ha manifestado que en esta misma semana empezaría a trabajar en la rectificación de los escalafones provinciales, cosa que no pudo hacerse hasta ahora por tener que atender a otros servicios urgentes que no permitían aplazamiento.

Señores maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación.

Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen

BONDAD y ECONOMIA

NOTA.—De venta en todas las librerías.

Los maestros le agradecerán que una vez comenzado este trabajo no se le deje de la mano hasta no ultimarle por completo.

Arrecia la campaña que algunos periódicos, cada día en mayor número, vienen haciendo contra las constantes faltas de justicia y equidad en las resoluciones de la Dirección general.

MEMORANDUM del Maestro para 1915 por don José García Alía.—Precio 1'50.

ANUARIO del Maestro para 1915 por don Victoriano F. Ascarza.—Precio 2 pesetas.

Vendase en la librería de Luera Pinto LEÓN

Leemos en «La Asociación» de Zamora:

«En el día de ayer tomó posesión de su cargo, el Inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia don Antonio Alonso.

Es un hombre recto y probo, conocedor de los problemas culturales y amante de los maestros, cuyo delicado cargo, ha ejercido muchos años.

En la visita que le hicimos hemos podido deducir su amabilidad y franqueza, prendas personales por las que, seguramente, se ha de captar las simpatías y afectos del Magisterio zamorano.

Reciba con nuestro cariñoso saludo, el testimonio de nuestra consideración personal.

\*\*\*

En el día de ayer visitamos todos los maestros de la capital, y algunos de los pueblos, al nuevo Jefe señor Inspector don Antonio Alonso. Ofrecidos nuestros respetos y facultades particulares y profesionales, el joven amable e ilustrado Inspector, con la amabilidad y franqueza que la caracteriza, manifestó que todos viesen en él al sincero compañero y decidido amante y protector de la enseñanza.

Salimos completamente satisfechos de sus manifestaciones.

Le deseamos feliz éxito en su delicado cargo.

El señor Inspector jefe manifiesta al de la zona de Astorga que haga las averiguaciones del caso para comprobar si la maestra de Cuevas de Valderrey, abandonó su cargo y estuvo en esta capital preparándose para oposiciones.

Se ha elevado a la Dirección general expediente de creación de una escuela en el pueblo de Oteruelo, ayuntamiento de Soto de la Vega.

El presidente de la Asociación provincial solicita de la Dirección general que para los efectos de clasificación se estime como sueldo regulador el aumento gradual de 125 y 75 pesetas de los maestros aunque no hubieran disfrutado el que corresponde a la 3.ª categoría del Escalafón provincial.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

La Magdalena.—N. R.—Necesita instancia, hoja de servicios y certificado de Penales.—Este vale sólo por tres meses.

Paradela.—F. P.—Recibí instancia.

Sahagún.—R. C.—Recomendaré ese asunto.

### Gabinete Dental-Calzada

dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica F. del Dr. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR. Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Alúmina, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid Ortodoncia, prótesis busco-facial Ordoño 11, letra E, 1.º derecha

### FIESTA DEL ARBOL

A los señores maestros esta casa hace grandes rebajas de los precios corrientes en plantas destinadas para dicha fiesta. Precios por correspondencia.

GENARO ALVAREZ-Horticultor — Rastro Viejo, 7. — León —

Gabinete Odontológico montado estilo Norteamericano, a cargo del conocido y reputado dentista D. S. Hernández.

Aparatos parciales y completos en oro y caucho; todos los trabajos se hacen sobre los adelantos modernos, ofreciendo garantía absoluta. Calle Fernando Merino, número 10 y 11, 2.º izquierda.

—LEÓN—

Imp. de Román L. Pinto.—Bayona 8

# OBRAS

de

## Manuel Alvarez Santullano

**Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo**

### Nociones de Historia Sagrada y Religión

**DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS**

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartóné.

### Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

**precio: 3 pesetas docena**

## Disponible

## El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

**Precios de suscripción**

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—**Pago adelantado**

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACION**

EN LEON: Cid--escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

## IMPRENTA

DE

### Roman Luera Pinio

Bayón, número 3—LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.